



LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
8	13/09/2024 11:00

(Exp. N° 070630-000210-24) - Visto: lo solicitado por sección Bedelía de la Escuela de Graduados sobre la inscripción para las carreras que no ingresan por medio de la Prueba Única.

Considerando: la necesidad de establecer un período de inscripción para las carreras que no rinden la prueba única.

La Comisión Directiva resuelve: establecer el período de inscripción de las carreras que no dan Prueba Única del 25/9/2024 al 11/10/2024. La forma de inscripción a la Prueba de Ingreso para estas carreras es por la plataforma creada por SECIU.

(5 en 5)

CARRERAS QUE NO INGRESAN POR MEDIO DE LA PRUEBA ÚNICA

BANCO DE TEJIDO PARA TRASPLANTES
BASES INMUNOGENÉTICAS DE LOS TRASPLANTES
COORDINACIÓN DE TRASPLANTES
CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS
ECOGRAFÍA GINECO-OBSTÉTRICA
PATOLOGÍA DEL TGI Y COLPOSCOPIA
NEURODESARROLLO
NEUROFISIOLOGÍA (ELECTROENCEFALOGRAFÍA)
NEUROFISIOLOGÍA (POTENCIALES EVOCADOS)
SALUD PÚBLICA
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
FISIOTERAPIA EN CUIDADOS CRÍTICOS
GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA